

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

PIPO MUÑOZ HORACIO Titular(es): 25-PUC/C-J-019-03 Título Habilitante:

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA

Plan de Manejo Forestal: POA 6

368-2010-GRU-P-GGR-GRDE-D Res. de Aprobación del Plan:

03/11/2010 Inicio de vigencia del Plan: Zafra: 2010-2011 Volumen del Plan(m3): 4157.69

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió TRELLES RUFINO MANUEL AUGUSTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/10/2012, Término: 01/11/2012

Nro Res. Inicio PAU: 062-2013-OSINFOR-DSCFFS **Nro Res. Término PAU:** 224-2014-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

4.77U.I.T. Multa Determinada:

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrela odorata Cedro		12.365	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia Lupuna		465.885	460.26	126.107	27,4%	27,1%
2	Copaifera reticulata Copaiba		206.308	150.13	78.752	52,5%	38,2%
3	Hura crepitans Catahua		212.788	200.984	38.131	19%	17,9%

Fuente: Resolución Nº 224-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:57:28

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

